



Facultad de Ciencias de la Documentación  
y la Comunicación

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 251/2020 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

---

**Día y hora de la reunión:** comienza el **16 de marzo de 2020 a las 11:00 horas** de manera online a través del campus virtual, debido a la situación excepcional del país.

**Lugar:** Campus virtual.

**Asistencia/Ausencia:** (para asistir se ha debido marcar esa opción en la consulta online / los invitados, además, han debido solicitar previamente que se les incluya en el espacio virtual)

### Miembros natos:

Decano	Vicente Guerrero Bote	<b>Asistencia</b>
Vicedecana Planificación Académica	M <sup>a</sup> Victoria Nuño Moral	<b>Asistencia</b>
Vicedecano Relaciones Institucionales	Julián Rodríguez Pardo	Ausencia
Vicedecano de Coordinación de Procesos y Transparencia	Jesús María Álvarez Llorente	<b>Asistencia</b>
Secretario Docente	Javier Trabadelo Robles	<b>Asistencia</b>
Administradora del Centro	Mercedes Rodríguez Trenado	<b>Asistencia</b>
Delegado de Centro	Hernán Álvarez Gaitán	<b>Asistencia</b>
Subdelegada de Centro	Irene Rodríguez Rodríguez	Ausencia

### Profesorado:

D. José Luis Bonal Zazo	<b>Asistencia</b>
D. Jorge Caldera Serrano	<b>Asistencia</b>
D <sup>a</sup> . Cristina Faba Pérez	<b>Asistencia</b>
D <sup>a</sup> . Ana Teresa García Martínez	<b>Asistencia</b>
D. José Luis Herrera Morillas	<b>Asistencia</b>
D <sup>a</sup> . Cristina López Pujalte	<b>Asistencia</b>
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres	<b>Asistencia</b>
D <sup>a</sup> . Margarita Pérez Pulido	<b>Asistencia</b>
D <sup>a</sup> . Carmen Solano Macías	<b>Asistencia</b>
D. Agustín Vivas Moreno	<b>Asistencia</b>
D. Felipe F. Zapico Alonso	<b>Asistencia</b>

### Representantes de Departamento:

Arte y CC. Del Territorio	José Maldonado Escribano	<b>Asistencia</b>
Matemáticas	Manuel Mota Medina	<b>Asistencia</b>
Información y Comunicación	Tatiana Millán Paredes	<b>Asistencia</b>
Dirección de Empresa y Sociología	Artemio José Baigorri Agoiz	Ausencia
Historia	Francisco Rico Callado	Ausencia
Filología Inglesa		

### Representantes del Personal de Administración y Servicios:

#### Representantes de Alumnos:

D <sup>a</sup> . Noelia Aguilar Fernández	Ausencia
D. Pablo Cornejo Osorio	Ausencia
D <sup>a</sup> . Soraya Asensio Arévalo	Ausencia
D. Iván Pastor Ojeda	<b>Asistencia</b>
D. Alejandro Bravo Mañoso	Ausencia
D. Samuel Cerezo Gastón	Ausencia
D. Francisco Javier Cordobilla Lemus	Ausencia

#### Invitados asistentes a la Junta de Facultad

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Carrillo Durán  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosario Fernández Falero  
D<sup>a</sup>. Rocío Gómez Crisóstomo  
D. José Luis Garralón Velasco  
D. Daniel Martín Pena  
D<sup>a</sup>. Macarena Parejo Cuéllar  
D<sup>a</sup>. Soledad Ruano López  
D. Luis Jesús Tosina Fernández

#### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la memoria económica del año 2019.
2. Propuesta de número máximo de estudiantes para las titulaciones que se imparten.
3. Convocatoria de elecciones a miembros de PDI y PAS en la Junta de Facultad.
4. Aprobación, si procede, de la renovación de comisiones de calidad de las titulaciones.
5. Asuntos de trámite.
6. Informe del Decano.
7. Preguntas y sugerencias.

#### Sobre esta sesión virtual de Junta de Facultad

Debido a las circunstancias excepcionales del país, el Secretario Académico remitió, con carácter previo a la Junta de Facultad (el 13/03/2020), el siguiente correo electrónico a todo el PDI y PAS:

*Estimados miembros de la Junta de Facultad y de la comunidad universitaria,*

*Dadas las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos (y que parece que perdurarán durante varias semanas), la sesión de Junta de Facultad prevista para el lunes 16, a las 11:00 horas, se llevará a cabo de forma VIRTUAL, a través del siguiente espacio en el campus virtual: <https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=9627>*

*En lugar de hacerla presencial y en el tiempo habitual de alrededor de una hora o algo más, se podrá participar mediante la intervención en los hilos del foro "Discusiones" durante los periodos de tiempo detallados a continuación:*

- Primer turno de palabra: desde las 11:00 a las 17:00 horas del lunes 16*
- Segundo turno de palabra: desde las 11:00 a las 17:00 horas del martes 17*
- Presentación de propuestas: desde las 11:00 a las 17:00 horas del miércoles 18*
- Votación de las propuestas: desde las 11:00 a las 17:00 horas del jueves 19*

*Se ha creado el foro "Discusiones", en el que hay un hilo-tema para cada punto del orden del día. Comienzan con la conveniente explicación del Decano. [finalmente no fue así, sino que se creó un "tema" para cada punto del orden del día para una mejor estructuración]*

*También se ha incluido la documentación necesaria para la sesión.*

*La "Asistencia" se computará mediante una "consulta" en el espacio de Moodle referido (debéis entrar y "marcar" la opción apropiada: "Asiste" o "Excusa su asistencia").*

*El lunes los miembros de la Junta de Facultad aparecerán matriculados por defecto en ese curso.*

*Aquellos que NO sean miembros pueden solicitar que se les matricule en el curso del campus virtual con objeto de poder asistir/intervenir en la sesión como invitados. Para ello, por favor responded a este correo solicitándolo expresamente ANTES del lunes 16 a las 10:00 horas.*

Del mismo modo, el Decano explicó lo siguiente (14/03/2020) ya en el espacio creado en el campus virtual:

*Estimados miembros de la Junta de Facultad,*

*Aunque en principio pensábamos abrir el espacio de la Junta el lunes por la mañana, como lo tenemos ya listo lo abrimos desde ya para el primer turno. Así también vamos resolviendo posibles problemas.*

*Sinceramente creo que esta forma de llevar a cabo la Junta de Facultad es más garantista que la presencial y vamos a llevarla adelante entre todos con total tranquilidad, sin contribuir al contagio, pero sin dejar que nos paralice el virus.*

*Un saludo, Vicente.*

#### **A. Deliberaciones.**

El Decano abre la sesión.

Informa que el profesor Francisco Rico excusa asistir.

## **1. Aprobación, si procede, de la memoria económica del año 2019**

El Decano explica que la memoria económica correspondiente al ejercicio 2019 se ha puesto a disposición de los interesados a través del campus virtual.

Se abre un turno de palabra.

El profesor Agustín Vivas pregunta sobre el concepto “Equipos para procesos de información” por valor de 20.161,14 €.

La Administradora, Mercedes Rodríguez Trenado, responde que principalmente se refiere a material informático inventariable.

Se abre un segundo turno de palabra.

Nadie solicita intervenir.

Una vez en plazo de propuestas, el Decano recuerda que el miércoles 18, de 11:00 a 17:00 horas es el plazo para que se presenten las propuestas en los distintos puntos del orden del día.

Del mismo modo, explica el procedimiento a seguir consistente en que el jueves 19, de 11:00 a 17:00, se procederá a la votación en el campus virtual mediante una consulta sólo visible y disponible para los miembros de la Junta de Facultad. Quien desee abstenerse o votar en contra de las propuestas debe marcar dicha opción. Si se desea votar afirmativamente a la aprobación de una propuesta no se tendrá que marcar ninguna opción (ésta será la opción por defecto).

Una vez finalizado el plazo de propuestas y, además, sin posibilidad en este punto del orden del día de que haya otra propuesta distinta, se procede a la votación de la propuesta de memoria económica del ejercicio 2019.

Sin votos en contra ni abstenciones, se aprueba por unanimidad.

## **2.- Propuesta de número máximo de estudiantes para las titulaciones que se imparten**

Se propone mantener el mismo número de estudiantes propuesto el pasado curso:

- Grado en Comunicación Audiovisual: 50 alumnos
- Grado en Información y Documentación: 20 alumnos
- Grado en Periodismo: 30 alumnos
- PCEO Comunicación Audiovisual / Información y Documentación: 20 alumnos
- PCEO Periodismo / Información y Documentación: 10 alumnos
- PCEO Periodismo /Comunicación Audiovisual: 20 alumnos
- Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas: 30 alumnos
- Máster Universitario en Gestión de Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet: 20 alumnos

Se abre un turno de palabra.

Nadie pide intervenir.

Se abre el turno de propuestas. Nadie presenta ninguna propuesta, por lo que la propuesta que se votará será la de mantener el número máximo de estudiantes del curso anterior, descrita con anterioridad.

Se somete dicha propuesta a votación, aprobándose igualmente por unanimidad.

### **3. Convocatoria de elecciones a miembros de PDI y PAS en la Junta de Facultad**

El Decano cede la palabra al Secretario Académico, Javier Trabadela, quien explica:

Las últimas elecciones de miembros del PDI y del PAS para la Junta de Facultad se celebraron el 13 de mayo de 2016, siendo los resultados definitivos y, por tanto, el "nombramiento efectivo" de los miembros el 20 de mayo de 2016. Al ser dicho nombramiento por 4 años, el mismo "caduca" el próximo 19 de mayo de 2020.

Por ese motivo, desde Decanato se había pensado iniciar el procedimiento más o menos en los mismos plazos que hace 4 años. Entonces se inició el 8 de abril, pero este año cae en la Semana Santa, por lo que se había pensado en que fuera de los primeros días hábiles tras las vacaciones de Semana Santa, quizás el 14 o 15 de abril. Pero, dada la situación de incertidumbre y, ante la posibilidad real de que se suspendan los procesos electorales en todos los ámbitos, NO se propone ninguna fecha concreta de momento, aunque sí se ha querido informar a la Junta de Facultad de que se tienen que celebrar las elecciones cuando sea posible.

Hay que recordar que estas elecciones NO afectan a los estudiantes, ya que los representantes estudiantiles se eligen de forma anual en un procedimiento independiente.

El Decano informa que ha llegado una resolución del Rector suspendiendo todos los procesos electorales y sus plazos

Se abre un turno de palabra.

El profesor Agustín Vivas está de acuerdo con el aplazamiento ya que cree que lo pertinente es dejar este punto hasta que no se verifique en qué queda la situación en la que nos encontramos. Explica que hay tiempo para ello y, además, la legislación rectoral nos ampara.

El Decano responde que en este punto no se tiene que aprobar la fecha de la convocatoria, ni siquiera aprobar la convocatoria. La obligación que tenemos es la de informar a la Junta de Facultad, y eso es lo que ya quedamos cumplido. Ya queda la Junta de Facultad informada.

El Secretario General es el que marca el calendario, aunque suela aceptar sugerencias. En este caso le sugeriremos que las convoque tan pronto como sea posible para intentar no prolongar el mandato de los actuales miembros más de lo establecido.

Se abre el segundo turno de palabra. Nadie pide intervenir.

### **4. Aprobación, si procede, de la renovación de comisiones de calidad de las titulaciones.**

[La propuesta de composición de las comisiones de calidad ha estado a disposición de todos en el campus virtual].

El Decano cede la palabra al Responsable de Calidad, José Luis Bonal, quien explica:

Como ya se ha puesto de manifiesto en diferentes foros, es preciso renovar y adaptar la composición de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de acuerdo a los requisitos

establecidos por la nueva Normativa de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones; y a las instrucciones enviadas desde el Vicerrectorado de Calidad.

La propuesta que se presenta a la Junta de Facultad se ajusta a lo requerido por ambas fuentes (normativa e instrucciones):

- La coordinación de cada Comisión recae en la persona que propone el Decano.
- Los representantes del PDI se presentan a propuesta de los Departamentos. En este sentido, desde el Decanato del Centro se solicitó a los Departamentos implicados en la docencia de las diferentes titulaciones de la Facultad que enviaran, a lo largo del mes de enero, su propuesta de representantes de las áreas que imparten asignaturas de formación básica y obligatoria. Los Departamentos han enviado sus propuestas a lo largo del plazo establecido y, con las mismas, se ha elaborado la propuesta general que se presenta a la Junta de Facultad. Solamente cabe destacar una incidencia: se ha recibido una propuesta genérica del Departamento de Derecho Privado para todas las CCT que no puede ser tenida en cuenta porque las asignaturas impartidas por profesores de áreas de ese Departamento en las titulaciones de la Facultad son optativas.
- Los representantes de los estudiantes se presentan a propuesta del Consejo de Estudiantes. En el caso del *Máster de Gestión de Información en Redes Sociales y productos digitales en Internet*, no hay delegado de curso y, tal como se acordó en la Junta de Facultad del pasado 18 de diciembre, la Coordinadora del Máster, la profesora D<sup>a</sup>. Margarita Pérez Pulido, ha buscado un representante de los estudiantes dispuesto a participar en la Comisión.
- Los representantes del PAS se presentan a propuesta de la Administradora del Centro.

Se abre un turno de palabra.

El profesor Jesús M. Álvarez comenta que hay un error en su nombre en la CCT de Periodismo. El Responsable de Calidad, José Luis Bonal, le pide disculpas por el error y le comenta que lo ha corregido ya en el documento que se enviará a la Sra. Vicerrectora.

El profesor Felipe Zapico comienza agradeciendo a todos su participación en la Junta de Facultad en estos tiempos tan convulsos. Explica que, aunque habla de memoria, pregunta si no era sólo posible un máximo de dos miembros del mismo área de conocimiento. Igualmente, plantea la cuestión de si no había que impartir un número mínimo de créditos para poder ser miembro de la CCT.

El profesor Manuel Mota, al hilo de lo expresado por el profesor Zapico, cree que la composición de la Comisión de INDO no contradice la nueva normativa de la Uex, pero creo que sí contradice la interpretación que de la misma hace la Vicerrectora y que, en su punto 1, textualmente dice:

*"En general en el caso de las titulaciones de grado, al estar compuesta por cinco profesores deberán estar representadas cinco áreas de conocimiento con docencia en asignaturas de formación básica u obligatorias. En aquellos casos en los que sobre un mismo área de conocimiento recaiga la docencia de más del 60% de los créditos de asignaturas de formación básica y obligatorias se admitirá que haya dos miembros de ese área de conocimiento siempre que uno de ellos sea el coordinador de la titulación. Los tres miembros restantes pertenecerán a áreas distintas,*

*estableciéndose la prioridad en función del porcentaje de su participación en la docencia de las asignaturas anteriormente tipificadas."*

No obstante, el profesor Mota ve lógica a propuesta que se somete a la Junta de Facultad ya que, de no elegir 3 representantes del área de Biblioteconomía y Documentación, habría que elegir representantes de áreas que solo impartimos una asignatura y ahí no se sabe qué profesor podría ser el representante. Por ejemplo, él no podría formar parte en representación del área de Estadística porque ya está en una CCT de la Facultad de Ciencias.

Cree que hay que primar una comisión que trabaje por la titulación y la composición propuesta para INDO garantiza esto.

En el caso de las CCT de los Máster, aunque lo conoce peor, cree que puede suceder algo parecido con una dificultad superior para encontrar representantes del profesorado.

Por tanto, indica que su voto será favorable a esta propuesta.

El profesor Jesús M. Álvarez manifiesta que, según la interpretación, no puede haber más de 2 miembros del mismo área. En el caso de que no haya suficientes candidatos elegibles, la normativa establece un *máximo* de 4 miembros del PDI (más el coordinador), por lo que la comisión podría dejarse con menos miembros.

El Delegado de Centro, Hernán Álvarez, indica que, viendo el reparto que queda de las comisiones y, aunque le siga pareciendo injusto el criterio seguido desde el Vicerrectorado que limita las comisiones de calidad, cree que se defenderán bien los intereses de cada titulación con las personas propuestas. Anticipa que su voto será favorable.

El Responsable de Calidad, José Luis Bonal, responde a las cuestiones planteadas:

Para elaborar la propuesta de composición de comisiones que se presenta a la Junta de Facultad se ha seguido un principio general y es el de máxima representatividad: siempre que ha habido profesores interesados en formar parte de las Comisiones se ha considerado prioritario cubrir el número total de plazas de representantes del PDI en las mismas. Y esto se ha hecho por tres razones: en primer lugar, porque de este modo se consigue disponer de comisiones más amplias y plurales; en segundo lugar, porque así se distribuye mejor la carga de trabajo (que es una carga importante en algunos momentos del curso); y, por último, porque resulta beneficioso para los docentes, al tiempo que se favorece la implicación de los profesores en la gestión de la Facultad.

Teniendo en cuenta lo apuntado en el párrafo anterior, cabe señalar la existencia de los siguientes problemas para la formación de las distintas comisiones.

CCT del Grado en Comunicación Audiovisual. La composición de la Comisión se ajusta completamente a lo establecido en la normativa y las instrucciones complementarias enviadas por el Vicerrectorado de Calidad.

CCT del Grado en Periodismo. La composición de la Comisión se ajusta completamente a lo establecido en la normativa y las instrucciones complementarias enviadas por el Vicerrectorado de Calidad.

CCT del Grado en Información y Documentación. En esta comisión participan solamente docentes de tres áreas de conocimiento (3 del área de *Biblioteconomía y Documentación*, 1 del área de *Lenguajes y sistemas*; y 1 del área de *Ciencias y Técnicas Historiográficas*). Esta composición se debe a que solamente se han recibido propuestas de representantes de esas tres áreas.

La normativa establece que, además del coordinador, habrá *“un máximo de cuatro representantes de profesorado de áreas de conocimiento con docencia en asignaturas de formación básica y obligatoria de la titulación y con nivel preferentemente de bueno o destacado en Docencia UEx”*. Por su parte, la interpretación de la normativa enviada por el Vicerrectorado de Calidad señala que *“en aquellos casos en los que sobre un mismo área de conocimiento recaiga la docencia de más del 60% de los créditos de asignaturas de formación básica y obligatoria se admitirá que haya dos miembros de esa área de conocimiento siempre que uno de ellos sea el coordinador de la titulación. Los tres miembros restantes pertenecerán a áreas distintas, estableciéndose la prioridad en función del porcentaje de su participación en la docencia de las asignaturas anteriormente tipificadas”*.

Dado que en el caso de la CCT del Grado en Información y Documentación solamente se han recibido propuestas de tres áreas cabían dos opciones:

- Opción 1. Completar el número de representantes del PDI (cinco en total) con profesores del área que había propuesto más representantes.
- Opción 2. Dejar una plaza vacante y formar una Comisión integrada por 2 representantes de Biblioteconomía y Documentación; 1 de Lenguajes y Sistemas; y 1 de Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Finalmente, se ha considerado conveniente presentar a la Junta de Facultad la opción 1, porque se estima que es más beneficioso para el funcionamiento de la Comisión contar con más miembros, más aún teniendo en cuenta que se trata de un título que tiene dos modalidades: una presencial y otra semipresencial. Por otra parte, esta medida en ningún momento es contraria al texto de la normativa y plantea una situación que no está contemplada en la interpretación enviada desde el Vicerrectorado. Creemos, en definitiva, que no es un criterio contrario al sentido de la norma.

CCT del Máster en Gestión de Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet. Se plantea una situación similar a la comisión de INDO, aunque, en este caso, la situación es incluso más restrictiva. Se propone que la Comisión esté formada por dos profesoras del Área de *Biblioteconomía y Documentación* y un profesor del Área de *Comunicación Audiovisual y Publicidad*. Se recibieron solamente esas tres propuestas.

Para los títulos de Máster la normativa establece que, además del coordinador, habrá *“un máximo de dos representantes del profesorado que impartan, como mínimo, tres créditos en el máster y con nivel preferentemente de “bueno” o “destacado”*; y la interpretación de la normativa enviada por el Vicerrectorado indica que *“sólo en casos especiales en los que sobre un mismo área de conocimiento recaiga la docencia de más del 75% de los créditos se admitirá que haya dos miembros de ese área de conocimiento siempre que uno de ellos sea el coordinador de la titulación”*.

En este caso se planteaba el siguiente problema: existen tres áreas implicadas en el título: *Biblioteconomía y Documentación*; *Comunicación Audiovisual y Publicidad*; e *Historia del Arte*. Sin embargo, el *Departamento de Arte y Ciencias del Territorio* no ha presentado ninguna propuesta y, por otro lado, el profesor de *Historia del Arte* ya forma parte de otra CCT (la Comisión del Grado de Comunicación Audiovisual); en este sentido, el artículo 5 de la normativa establece que *“no se podrá pertenecer a dos CCT de grado y/o máster simultáneamente, salvo en el caso de extinción de una titulación y puesta en marcha de otra titulación que la sustituya, o cuando no haya profesorado disponible en las áreas implicadas”*. Por ese motivo solamente hay representantes de dos áreas de conocimiento.

Dado que en el caso de la CCT del Máster en Gestión de Información en redes sociales y productos digitales en Internet se han recibido tres propuestas de dos áreas, había dos opciones:

- Opción 1. Completar el número de representantes del PDI (tres en total) con profesores del área que había presentado más propuestas.



- Opción 2. Dejar una plaza vacante y formar una Comisión integrada por 2 representantes: uno de *Biblioteconomía y Documentación* y otro de *Comunicación Audiovisual y Publicidad*.

Finalmente, se optó por presentar a la Junta de Facultad la opción 1, porque se considera más adecuada para el funcionamiento de la Comisión, sobre todo, teniendo en cuenta el carácter virtual del título y el trabajo extra que conlleva esta particularidad; y por coherencia con la decisión adoptada en la composición de la Comisión anterior.

CCT del Máster Universitario de Investigación en Ciencias sociales. Participan tres docentes del área de *Biblioteconomía y Documentación*. Se recibieron solamente esas tres propuestas.

Los requisitos de composición de esta CCT son similares a los indicados en el caso anterior por tratarse de una comisión de máster.

En este caso se planteaban varios problemas:

1. Aunque existen tres áreas implicadas en el título: *Biblioteconomía y Documentación*; *Comunicación Audiovisual y Publicidad*; y *Ciencias y Técnicas Historiográficas*, solamente se han recibido propuestas de una de ellas (y nos consta que ha habido Directores de Departamento que han animado a docentes de otras áreas a participar en la Comisión, sin tener éxito).
2. El área en que recae la mayor parte de la docencia es el área de *Biblioteconomía y Documentación*; que imparte un 60% de la docencia, porcentaje que no llega al 75% incluido en las instrucciones del Vicerrectorado.
3. Una de las propuestas presentadas corresponde a un profesor que imparte en el Máster un número de créditos inferior al exigido por la normativa (tres créditos).

Teniendo en cuenta los problemas planteados, cabían tres opciones:

- Opción 1. Completar el número de representantes del PDI (tres en total) con profesores del área mayoritaria, incluso aunque no cumplieran los requisitos completamente. Esta circunstancia será comunicada a la Vicerrectora de Calidad.
- Opción 2. Formar una Comisión integrada por dos representantes del PDI, pertenecientes al área de *Biblioteconomía y Documentación* (excluyendo al profesor que no alcanza el número de créditos).
- Opción 3. Formar una Comisión integrada solamente por un representante del PDI, perteneciente al área de *Biblioteconomía y Documentación*.

Finalmente, se eligió la opción 1, para mantener el mismo criterio seguido en la composición de las dos comisiones anteriores y para facilitar el trabajo de la Comisión.

De acuerdo al artículo 5 de la normativa, es preciso comunicar al Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad la composición de las comisiones aprobada por la Junta de Facultad, ya que la Vicerrectora debe revisar y dar el visto bueno a la composición de las Comisiones. En el documento de certificación que, siguiendo las directrices de las instrucciones, se enviará al Vicerrectorado, se comunicarán todas las incidencias indicadas con el fin de justificar las decisiones adoptadas y conseguir el visto bueno correspondiente.

Si la Vicerrectora sugiriera algún cambio en la composición de alguna Comisión se comunicará a la Junta de Facultad.

El profesor Bonal pide disculpas por la extensión de su respuesta, pero considera necesario hacerlo así para explicar el proceso de composición de las Comisiones

Se abre un segundo turno de palabra.

El profesor Felipe Zapico agradece la explicación del profesor Bonal y afirma que así está todo claro (a expensas de lo que dictamine la Sr. Vicerrectora).

El profesor Manuel Mota se suma al agradecimiento y expresa que está de acuerdo con las opciones elegidas.

Se abre el turno de propuestas. No hay ninguna distinta de la propuesta que ha estado disponible y que ha explicado en detalle el Responsable de Calidad, el profesor José Luis Bonal, que es:

### **CCT. GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

#### **Representantes del PDI:**

*Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad*

- D<sup>a</sup>. Soledad Ruano López (Coordinadora)
- D<sup>a</sup>. Victoria Carrillo Durán

*Área de Biblioteconomía y Documentación*

- D<sup>a</sup>. Luz María Romo Fernández

*Área de Lenguajes y Sistemas*

- D. Faustino Hermoso Ruiz

*Área de Historia del Arte*

- D. José Maldonado Escribano

Lista de reserva (PDI):

- D<sup>a</sup>. Irene Olga Castellano Risco (Área de Filología Inglesa)
- D<sup>a</sup>. María García García (Área de Comunicación Audiovisual)

**Representantes del PAS:** D. Jorge Arturo Venegas Gutiérrez

**Representantes de los estudiantes:** D. Hernán Álvarez Gaitán

### **CCT. Grado en Información y Documentación**

#### **Representantes del PDI:**

*Área de Biblioteconomía y Documentación*

- D<sup>a</sup>. Rocío Gómez Crisóstomo (Coordinadora)
- D<sup>a</sup>. Cristina López Pujalte
- D<sup>a</sup>. Carmen Solano Macías

*Área de Lenguajes y Sistemas*

- D<sup>a</sup>. Indhira Garcés Botacio

*Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas*

- D. Francisco Luis Rico Callado

Lista de reserva:

• D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres (área de Biblioteconomía y Documentación)

**Representantes del PAS:** D. Juan José Mendoza Ruano

**Representantes de los estudiantes:** D<sup>a</sup>. Manuela Calderón Bayón

### **CCT. Grado en Periodismo**

#### **Representantes del PDI:**

##### *Área de Periodismo*

- D<sup>ª</sup>. Clara Sanz Hernando (Coordinadora)
- D<sup>ª</sup>. Macarena Parejo Cuéllar

##### *Área de Lenguajes y Sistemas*

- D. Jesús M<sup>ª</sup>. Álvarez Llorente

##### *Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad*

- D. Julián Rodríguez Pardo

##### *Área de Filología Inglesa*

- D. Víctor Huertas Martín

#### Lista de reserva:

- D<sup>ª</sup>. María Victoria Nuño Moral (área de Periodismo)

**Representantes del PAS:** D<sup>ª</sup>. Mercedes Rodríguez Trenado

**Representantes de los estudiantes:** D<sup>ª</sup>. Lucía Montero Morrón

### **CCT. Máster en Gestión de Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet**

#### **Representantes del PDI:**

##### *Área de Biblioteconomía y Documentación*

- D<sup>ª</sup>. Margarita Pérez Pulido (Coordinadora)
- D<sup>ª</sup>. Cristina Faba Pérez

##### *Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad*

- D. Javier Trabadela Robles

**Representantes del PAS:** D. Manuel María Pérez Ayala

**Representantes de los estudiantes:** D<sup>ª</sup>. Laura Ramos Gragera

### **CCT. Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales**

#### **Representantes del PDI:**

##### *Área de Biblioteconomía y Documentación*

- D. Felipe Zapico Alonso (Coordinador)
- D<sup>ª</sup>. Rosario Fernández Falero
- D. Antonio Muñoz Cañavate

**Representantes del PAS:** D. Julio Lozano Oncins

**Representantes de los estudiantes:** D. José Manuel García Regalado

Se somete a votación la propuesta de renovación, aprobándose por unanimidad.

## 5. Asuntos de trámite

El Decano indica que desde el Equipo Decanal no se traen asuntos de trámite.

## 6. Informe del Decano

El Decano comienza el informe indicando que, lógicamente hay que aplazar el Acto del Día del Centro con la Investidura de Doctores Honoris Causa.

Por lo demás, se remite al espacio creado en la web de la UEX sobre la situación excepcional que vive el país:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/comunicacion/informacion-coronavirus>

Y al email enviado a la comunidad:

*Estimados miembros de la comunidad de la FCDyC,*

*El Rector de nuestra universidad ha hecho público un Protocolo de actuación de la Universidad de Extremadura ante la alerta sanitaria por el COVID-19 (SARS-COV-2) al que podéis acceder en el enlace:*

*<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/comunicacion/archivo/2020/marzo-de-2020/13-de-marzo/protocolo-de-actuacion-de-la-universidad-de-extremadura-ante-la-alerta-sanitaria-por-el-covid-19-sars-cov-2#.XmuUt6hKhhH>*

*Os ruego a todos que lo leáis detenidamente. No obstante, permitidme que llame la atención además de sobre la suspensión de la actividad docente presencial decretada por nuestra Junta de Extremadura, sobre los siguientes puntos:*

- 1. La Universidad de Extremadura traslada su actividad docente presencial a su plataforma virtual. El PDI reforzará la asistencia y tutela de los estudiantes a través del Campus Virtual. En ningún caso se podrán organizar reuniones ni tutorías presenciales con los estudiantes. Finalizado el periodo de suspensión, la universidad reprogramará, siempre que sea posible.*
- 2. Prácticas curriculares y extracurriculares, quedan todas suspendidas, continuando la tarea con el tutor académico de manera virtual con las herramientas disponibles para ello.*
- 3. La tutela de TFG, TFM y tesis doctorales continuarán de manera virtual con las herramientas disponibles para ello.*

*Los estudiantes internacionales podrán encontrar medidas específicas para ellos en el propio protocolo.*

*Desde la dirección del centro queremos animaros a utilizar el teletrabajo en la medida de lo posibles, tanto por vuestra salud como por la de los que no tengan más remedio que asistir al centro.*

*Un saludo,*

*Vicente.*

También informa sobre la resolución del Rector de la Universidad de Extremadura, de 15 de marzo de 2020, por la que se suspende toda actividad presencial en la UEX como consecuencia de la declaración del estado de alarma provocado por el COVID-19.

## 7. Preguntas y sugerencias

La profesora Cristina Faba agradece la claridad, rapidez y efectividad con la que se está gestionado esta situación desde la Facultad. Y pregunta (el domingo 15, previo al inicio de la Junta) si es posible desplazarse al despacho solo para recoger material imprescindible para seguir trabajando desde casa. Continúa afirmando que, como dice el Sr. Decano, llevaremos adelante esta situación sin dejar que nos paralice el virus, pero tomando todas las medidas oportunas.

El Decano responde (también el domingo 15) que el Rector ha comunicado que el lunes se abrirá para recoger material. A partir de ese día se cerrará como cualquier fin de semana.

La profesora Faba agradece la aclaración indicando que así lo ha leído ella también en la resolución rectoral.

La profesora Soledad Ruano se suma a las palabras de agradecimiento al Equipo Decanal y envía saludos y ánimo para todos.

Las profesoras Cristina López y Rocío Gómez, profesoras de la asignatura de Prácticas Externas del grado en INDO, en primer lugar, se suman también a los agradecimiento al equipo decanal, y en segundo lugar, plantean su preocupación con el tema de las prácticas, y la de sus alumnos también, ya que ellos solo llevaban 15 días haciéndolas en los centros de prácticas asignados y realmente estaban todavía “aterrizando”; por supuesto, entienden y respaldan totalmente la suspensión de las mismas, porque la salud de todos es lo primero, pero están preocupadas especialmente en el caso de que esta situación se prolongue (esperan que no), ya que entienden que el resto de la docencia se podría seguir impartiendo de manera virtual pero, en el caso de las prácticas, esto no sería factible debido a que las Prácticas Externas son la única asignatura que realmente se tiene que hacer de modo presencial en los centros de prácticas (en la memoria del Título así lo indica incluso para la modalidad semipresencial), lógicamente, recuerdan que *“...se trata de una actividad formativa a realizar en empresas e instituciones públicas que pretende la adquisición de una formación integral y una experiencia práctica que favorezca la integración del alumno en el mundo laboral.”*

Son conscientes de que quizás se estén adelantando al plantear estas cuestiones, pero ¿se sabe algo nuevo al respecto desde el vicerrectorado correspondiente?

El Decano responde que a mediodía ha llegado un email de la directora de prácticas de la UEx con:

*PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LAS PRÁCTICAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA PROVOCADO POR EL COVID-19*

*Se suspende la actividad presencial en los centros de prácticas, tanto de las prácticas curriculares, como de las extracurriculares, continuando la tarea con el tutor académico de manera virtual con las herramientas disponibles para ello.*

*Debido a la incertidumbre, no podemos asegurar aún, ni cómo ni cuándo se continuarán las prácticas una vez acabe el estado de alarma. No obstante, somos conscientes de que hay estudiantes a quienes se les está facilitando la oportunidad para que puedan continuar sus prácticas online. Por ello, aquellos estudiantes que lo deseen y cuyos centros de prácticas lo promuevan pueden COLABORAR VIRTUALMENTE de manera voluntaria, bajo la supervisión y organización del tutor del centro de prácticas.*

*Esta colaboración no compromete las decisiones que posteriormente se adopten respecto a las Prácticas Curriculares y Extracurriculares por parte de CRUE, el Ministerio de Universidades o la propia Universidad de Extremadura.*

*Os ruego que informéis a cuantas personas e instituciones estén implicadas en este protocolo según las prácticas de vuestros centros.*

Se abre un segundo turno de palabra.

Las profesoras Cristina López y Rocío Gómez agradecen la respuesta del Sr. Decano. Continúan explicando que en las Prácticas Externas curriculares de INDO solo hay un alumno con esa posibilidad que ya contactó con ellas el lunes 16 bastante intranquilo. Como no tenían información no pudieron aclararle mucho más, en concreto, que la colaboración virtual voluntaria que hiciera ahora se le iba a descontar de las horas obligatorias de prácticas ya que, según el extracto que él mismo adjuntaba del mensaje del vicerrectorado, las profesoras entendían que no se podía garantizar eso porque, tal como se indica, dependería de las decisiones posteriores que tomen la CRUE, el Ministerio y la propia UEx. También le comentaron que, por supuesto, no se debía sentir presionado en absoluto, ya que como bien se refleja en el escrito, es una colaboración voluntaria, en ningún caso obligatoria.

El profesor Agustín Vivas plantea una pregunta y un ruego.

Pregunta acerca de cuántas plazas docentes considera el Centro que deben "salir" para cubrir la docencia de los diferentes títulos para el curso próximo.

En cuanto al ruego, le gustaría que el Decano, como representante en Consejo de Gobierno que es, informara en Junta de Facultad sobre aquellas cuestiones concernientes al Centro. Por ejemplo, indica que ha podido ver en DOE una convocatoria de Técnicos de Calidad para los Centros. Le da las gracias.

El Decano, contestando a la pregunta, recuerda que las plazas es una cuestión que compete al Departamento. Lo único que puede decir desde el punto de vista de la Facultad es que el Equipo Rectoral Anterior se comprometió a contratar a un profesor Contratado Doctor y a un profesor Asociado para el área de Periodismo el curso próximo. No obstante, hay que tener en cuenta que los cambios de áreas que haya pueden alterar esto.

Entra una nueva asignatura para el área de CAP y más alumnos para algunas asignaturas que ya se imparten, así como alumnos para otra asignatura de INDO. Dicho lo cual, el Decano entiende que esto deberá negociarlo el Departamento con el Vicerrector de Profesorado y cree que desde la Facultad no se debe intervenir, tan solo para exigir que la docencia esté cubierta.

Con respecto a lo que indica de la plaza de Técnico de Calidad, el Decano no está seguro de que no haya informado en esta Junta de Facultad, pero están informadas las personas que pueden estar interesadas y, lógicamente, se informará cuando dicha plaza esté operativa.

El Decano aprovecha para decir algo que se le ha olvidado decir en el informe. La única persona que puede optar a dicha plaza de Técnico de Calidad es Alicia Millán, que a su vez tendrá que ser sustituida como auxiliar de departamentos. Este hecho se va a aprovechar para cambiar la ubicación del auxiliar de departamentos a Secretaría, de modo que así se logran dos objetivos: por un lado, que el auxiliar de departamentos pueda echar una mano en la secretaría del centro y, por otro, que el despacho que ocupa actualmente quede para uso docente.

Así mismo el Técnico Audiovisual también va a cambiar su ubicación al control de realización a petición propia por considerarlo más operativo. De este modo, va a quedar otro despacho para uso docente.

El Decano espera haber resuelto las dudas del profesor Vivas.

El profesor Vivas agradece la explicación del Sr. Decano.

Respecto a las plazas espera que se mantenga lo prometido.

Respecto a lo del Consejo de Gobierno, reitera su ruego de que se informe de todo aquello que se encuentre vinculado a la Facultad de cualquier forma.

**B. ACUERDOS:**

**Primero:** Aprobación, por unanimidad, de la memoria económica del ejercicio 2019.

**Segundo:** Aprobación, por unanimidad, de la propuesta de número máximo de estudiantes para las titulaciones que se imparten para el curso 2020/2021.

**Tercero:** Aprobación, por unanimidad, de la propuesta de renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se “levanta” la sesión “virtual” a las 17:00 horas del día 19 de marzo de 2020.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE



Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote



SECRETARIO DOCENTE



Fdo.: Javier Trabadela Robles